

Acta N° 250-2023 Extraordinaria

23-05-2023

Periodo 2020-2024

1 **ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 250-2023**

2 Acta de la Sesión Extraordinaria doscientos cincuenta- dos mil veintitrés, modalidad
3 presencial, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Quepos, en las instalaciones
4 del Colegio Técnico Profesional de Matapalo, el martes veintitrés de mayo de dos mil
5 veintitrés, dando inicio a las diecisiete horas con treinta minutos. Contando con la
6 siguiente asistencia:

7 **REGIDORES PROPIETARIOS**

8 SEÑOR KENNETH PEREZ VARGAS, PRESIDENTE MUNICIPAL
9 SEÑOR AARON BARBOZA TORRES, VICEPRESIDENTE MUNICIPAL
10 SEÑORA. NIRIA FONSECA FALLAS
11 SEÑOR HUGO ARIAS AZOFEIFA
12 SEÑOR RIGOBERTO LEÓN MORA

13 **REGIDORES SUPLENTE**

14 SEÑORA ELISA MADRIGAL ORTIZ
15 SEÑORA KATTIA SALAZAR OVARES
16 SEÑORA MARÍA ISABEL SIBAJA ARIAS
17 SEÑOR JOSÉ RAFAEL LEÓN MORA

18 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

19 SEÑORA. DIANA CANALES LARA*
20 SEÑOR ALLEN JIMÉNEZ ZAMORA
21 SEÑORA JENNY ROMÁN CECILIANO

22 **SÍNDICOS SUPLENTE**

23 SEÑOR GUILLERMO DÍAZ GÓMEZ

24 **PERSONAL ADMINISTRATIVO**

25 SEÑOR. JONG KWAN KIM JIN. ALCALDE MUNICIPAL DE QUEPOS
26 LIC. LUTGARDO BOLAÑOS GÓMEZ. JEFE DE ASESORÍA JURÍDICA
27 LICDA. ALMA LÓPEZ OJEDA, SECRETARIA DEL CONCEJO
28 LIC. JOSÉ M. PORRAS VARGAS. ASESOR LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL

29 **AUSENTES**

30 SEÑOR KEVIN GANNON VARGAS. REGIDOR SUPLENTE
31 SEÑOR DIXON ESPINOZA CORDERO, SÍNDICO PROPIETARIO

Acta N° 250-2023 Extraordinaria

23-05-2023

Periodo 2020-2024

1 **ARTICULO ÚNICO: “ATENCIÓN A VECINOS DE LA COMUNIDAD DE**
2 **MATAPALO, PARA TRATAR TEMAS VARIOS DE INTERÉS COMUNAL Y**
3 **MUNICIPAL”-----**

4 Se comprueba el quórum por parte del Presidente Municipal, y al ser las diecisiete horas
5 con treinta minutos del martes veintitrés de mayo de dos mil veintitrés da inicio a la
6 presente Sesión; se deja constancia de los miembros del Concejo Municipal presentes en
7 las instalaciones del Colegio Técnico Profesional de Matapalo: Señor Kenneth Pérez
8 Vargas, Regidor Propietario y Presidente; Señor Aarón Barboza Torres, Regidor
9 Propietario y Vicepresidente Municipal; Señor. Hugo Arias Azofeifa. Regidor
10 Propietario; Señora. Niria Fonseca Fallas, Regidora Propietaria; Señor Rigoberto León
11 Mora, Regidor Propietario; Señor José Rafael León Mora, Regidor Suplente; Señora Elisa
12 Madrigal Ortiz, Regidora Suplente; Señora Kattia Salazar Ovaes, Regidora Suplente;
13 Señora, María Isabel Sibaja Arias, Regidora Suplente; Señora. Diana Canales Lara,
14 fungiendo como Síndica Propietaria, Distrito Quepos, por ausencia del Señor Dixon
15 Espinoza Cordero, Síndico Propietario del Distrito Primero Quepos; Señor. Allen
16 Jiménez Zamora, Síndico Propietario, Distrito Tercero, Naranjito; Señora Jenny Román
17 Ceciliano, Síndica Propietaria, Distrito Segundo, Savegre; y Señor Guillermo Díaz
18 Gómez, Síndico Suplente, Distrito Segundo, Savegre. Así como el Señor. Jong Kwan
19 Kim Jin. Alcalde Municipal de Quepos. Se deja constancia de los miembros ausentes del
20 Concejo Municipal; Señor. Kevin Gannon Vargas. Regidor suplente y Señor Dixon
21 Espinoza Cordero, Síndico Propietario del Distrito Primero Quepos. -----

22 **Asunto 01.** Atención a la señora Kimberly Chavez Gonzalez; SE TOMA NOTA DE LO
23 **QUE EXPONE: -----**

24 “Menciona la señora Kimberly Chavez Gonzalez, que en varias ocasiones han acudido
25 por diferentes medios por la solicitud de declarar como pública la calle conocida como
26 Los Zúñiga, que inclusive presentaron la solicitud de visado municipal sobre la porción
27 de terreno, conforme se le indicó en una reunión en la que estuvo presente, pero la misma
28 fue denegada, en razón de que se requiere un acuerdo por parte del Concejo Municipal,
29 que se presentó con la secretaria del concejo y se le indico que hasta no se emita un criterio
30 técnico por parte del ingeniero no se puede proceder, agrega en esa zona viven alrededor
31 de doscientas personas que requieren de ese acto, que no saben qué hacer, por el mal
32 estado de la calle, que no se interviene porque no es pública, que en una ocasión se
33 intervino, pero con las primeras lluvias todo el material se lavó, consulta así que requisitos
34 más deben cumplir para que se dé la declaración solicitada. Agrega además un vecino de
35 nombre Robert que; solicita se drague el río Hatillo, para que no dañe más la calle, que
36 en la zona colocaron una alcantarilla que no da abasto, por lo que se rebalsa el agua, a la
37 calle y hay un árbol que sostienen ese camino, y si se lo lleva el río, se lleva todo, inclusive
38 el puente; lugar en el que viven muchas familias que lo requieren. Agrega el señor Jose
39 Arias; que sabe lo tedioso del tema al involucrarse otras instituciones como la CNE y el
40 MINAE, que si el cauce del río no se trata a tiempo el camino desaparecerá con el puente
41 en la zona, siendo eso un trabajo de gran importancia” -----

Acta N° 250-2023 Extraordinaria

23-05-2023

Periodo 2020-2024

1 SE TOMA NOTA DE LOS COMENTARIOS REALIZADOS AL ASUNTO 01.

1. SEÑOR KENNETH PÉREZ VARGAS, REGIDOR PROPIETARIO; menciona que este Concejo actual tiene el concepto de trabajar conforme el decreto 40137-MOPT para declarar pública una calle, que inclusive el señor Alcalde en su momento presentó un paquete de veinte calles para declarar, pero cada calle tiene una condición diferente, que con esa reunión se pretendió conocer el estado de cada solicitud de forma directa por parte de los interesados y emitir la declaratoria, pero de esa forma no se puede proceder porque cada calle tiene su condición, que en reunión de comisión se habló de declarar calles conforme el decreto MOPT-40137, siempre y cuando cumplan con los requisitos mínimos, sin embargo previo se requiere la presentación ante el Concejo Municipal de un criterio técnico, para que la comisión lo estudie, sin embargo, ese criterio no ha sido presentado, que el señor alcalde recién se comprometió a contratar un ingeniero externo para que realice los estudios técnicos de las solicitudes de declaratoria de calle pública en curso, para agilizar el proceso. -----

2. SEÑOR. HUGO ARIAS AZOFEIFA. REGIDOR PROPIETARIO; menciona la calle en mención es muy conocida, que el tema es muy conversado, que en su caso las personas que estuvieron en esa reunión lo llaman a solicitarle respuesta de lo que se habló en la misma, menciona que los criterios que emiten los ingenieros municipales obvian la parte social del caso, lo cual considera debe ser incluido dentro de ese criterio, que se compromete para conversar con el señor alcalde para que el Ingeniero presente el estudio técnico, solicita realizar en la calle un trabajo paliativo, para mitigar el riesgo de paso de los vecinos, y sino el mismo realizará la llamada al 911 para que sea atendido por la Comisión Nacional de Emergencias, acota que el señor alcalde dio viabilidad para contratar un ingeniero para esos estudios, porque eso es un beneficio colectivo. -----

3. SEÑOR AARÓN BARBOZA TORRES, REGIDOR PROPIETARIO; Menciona que eso no se puede responsabilizar de forma total a los ingenieros, que si bien el concejo está en la mejor disposición, en ese caso lo más importante es escuchar la respuesta del señor alcalde al respecto. -----

4. SEÑOR. JONG KWAN KIM JIN. ALCALDE MUNICIPAL DE QUEPOS; Menciona el día de mañana revisará el expediente del caso. -----

5. SEÑOR GUILLERMO DÍAZ GÓMEZ, SINDICO SUPLENTE; quien recomienda a los señores del Concejo visitar la zona, porque la situación del estado de la calle ha cambiado. -----

6. SEÑOR. ALLEN JIMÉNEZ ZAMORA, SÍNDICO PROPIETARIO, menciona que lo que se menciona no calza, porque el jefe del Ingeniero Municipal es el Alcalde, y debe atender lo que esa jefatura diga, trabajando ambos en equipo. -----

Acta N° 250-2023 Extraordinaria

23-05-2023

Periodo 2020-2024

1 **ACUERDO NO. 01: EL CONCEJO ACUERDA. 1.1.** Trasladar a la Administración
2 Municipal, lo expuesto por la señora Kimberly Chavez Gonzalez, se solicita a la
3 Administración Municipal, que en el plazo no mayor a un mes, emita el criterio técnico
4 solicitado, sobre la solicitud de declaratoria como pública, la calle conocida como Los
5 Zuñiga. **1.2.** Recomendar a la Administración Municipal, considerar para los estudios
6 técnicos sobre las solicitudes de declaratoria de calle pública, el decreto 40137-MOPT.
7 **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos). Moción de orden del**
8 **Presidente Municipal, para que sea dispensado de trámite de comisión. Se aprueba**
9 **(cinco votos), y se declare el acuerdo definitivamente aprobado en firme. Se aprueba**
10 **(cinco votos). ACUERDO DISPENSADO DE TRAMITE DE COMISIÓN y**
11 **DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME. -----**

12 **Asunto 02.** Atención a la señora Anayansy Vindas Hernández, Presidenta de la Junta de
13 Educación de la escuela Santa Marta, Hatillo Savegre; quien presenta y expone un escrito,
14 que textualmente dice; “(...) -----

15 **Asunto: Solicitud de donación de piso y cielo raso (y materiales para el pegado o**
16 **instalación) --**

17 Sirva la presente para saludarla; y a la vez para desearle éxitos en gestiones diarias.
18 En esta oportunidad la Junta de Educación Escuela Santa Marta Aguirre Quepos
19 Puntarenas, cédula jurídica 3008075914; con el debido respeto; se le solicita la donación
20 de piso (así como el material necesario para el pagado del mismo), y el cielo raso con sus
21 respectivos materiales o accesorios necesarios en la instalación del mismo. Dichos
22 materiales se requieren para solventar las necesidades de mejora de la infraestructura
23 educativa. -----

24 Se adjunta a la presente solicitud, las facturas proformas correspondientes; y la
25 certificación de personería jurídica de la junta educación vigente.” **HASTA AQUÍ LA**
26 **TRANSCRIPCIÓN. -----**

27 **SE TOMA NOTA DE LOS COMENTARIOS REALIZADOS AL ASUNTO 02. ---**

28 **1. SEÑOR KENNETH PÉREZ VARGAS, REGIDOR PROPIETARIO;** que el
29 Concejo Municipal es conocedor de la necesidades de los centros educativos, pero para
30 evitar rechazos por parte de la Administración Municipal, propone sea la Administración
31 Municipal quien diga con cuanto se le puede colaborar a este centro educativo. -----

32 **ACUERDO NO. 02: EL CONCEJO ACUERDA.** Trasladar a la Administración
33 Municipal, la solicitud de colaboración presentada por la señora Anayansy Vindas
34 Hernández, Presidenta de la Junta de Educación de la escuela Santa Marta, Hatillo
35 Savegre, para que proponga un monto para colaborar con dicho centro educativo. **Se**
36 **acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos). Moción de orden del Presidente**
37 **Municipal, para que sea dispensado de trámite de comisión. Se aprueba (cinco**
38 **votos). ACUERDO DISPENSADO DE TRAMITE DE COMISIÓN. -----**

Acta N° 250-2023 Extraordinaria

23-05-2023

Periodo 2020-2024

1 **Asunto 03.** Atención a la señora Yorleni Pereira Cascante; SE TOMA NOTA DE LO
2 QUE EXPONE: -----

3 Indica la señora Yorleni Pereira Cascante, que la municipalidad declaró una calle como
4 pública por donación de su mamá, pero que hay una servidumbre con cuatro terrenos que
5 no se pueden segregar, por estar enclavada, por lo que consulta cómo hacer para que esa
6 servidumbre sea declarada como calle pública. -----

7 **SE TOMA NOTA DE LOS COMENTARIOS REALIZADOS AL ASUNTO 03. ---**

8 **1. SEÑOR. HUGO ARIAS AZOFEIFA. REGIDOR PROPIETARIO;** Le comenta a
9 la Administrada que si es una servidumbre de paso, en ese caso entiende puede hacer
10 segregaciones, pero si es servidumbre agrícola los terrenos deben medir cinco mil metros.

11 **ACUERDO NO. 03: EL CONCEJO ACUERDA.** Darse por informados de lo expuesto
12 por la señora Yorleni Pereira Cascante, solicitar a la misma presente por escrito la
13 consulta planteada, con los documentos de respaldo, para que el Concejo Municipal pueda
14 estudiarlo y dar respuesta del caso. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco**
15 **votos). Moción de orden del Presidente Municipal, para que sea dispensado de**
16 **trámite de comisión. Se aprueba (cinco votos). ACUERDO DISPENSADO DE**
17 **TRAMITE DE COMISIÓN.** -----

18 **Asunto 04.** Atención al señor Zeltin Umaña Campos, quien expone lo siguiente; SE
19 TOMA NOTA DE LO QUE EXPONE: -----

20 “Indica el señor Zeltin Umaña Campos, que se presenta nuevamente para que se atienda
21 el tema de las inundaciones en la comunidad de Portalón, porque las alcantarillas no dan
22 a abasto con las aguas fluviales, además de la solicitud para que se refuerce el dique del
23 río que está dañado por las lluvias, menciona hace dos años se reunieron con el señor
24 alcalde y conversaron sobre el tema de las alcantarillas y que se atendería, pero el
25 problema continúa.” -----

26 **SE TOMA DE LOS COMENTARIOS REALIZADOS AL ASUNTO 04. -----**

27 **1. SEÑOR AARÓN BARBOZA TORRES, REGIDOR PROPIETARIO;** menciona
28 que el señor Zeltin es recurrente en sus solicitudes, por la problemática de la comunidad
29 que representa, y no se le da respuesta por parte de Alcaldía, por lo que solicita al señor
30 alcalde se sirva dar respuesta a esa gestión. -----

31 **SEÑOR. JONG KWAN KIM JIN. ALCALDE MUNICIPAL DE QUEPOS;**
32 menciona que desde que asumió como Alcalde visitó varias veces la comunidad de
33 Portalón, acompañado con el ingeniero para ver cómo solucionar el problema del agua,
34 también presentó el anteproyecto a DINADECO, pero fue rechazado, que ha buscado

Acta N° 250-2023 Extraordinaria

23-05-2023

Periodo 2020-2024

1 oportunidades para solucionar ese problema y necesitan presentarlo nuevamente el
2 proyecto a la institución. -----

3 **ACUERDO NO. 04: EL CONCEJO ACUERDA.** Trasladar a la Administración
4 Municipal, lo expuesto por el señor Zeltin Umaña Campos, para que brinde la respuesta
5 del caso. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos). Moción de orden del**
6 **Presidente Municipal, para que sea dispensado de trámite de comisión. Se aprueba**
7 **(cinco votos). ACUERDO DISPENSADO DE TRAMITE DE COMISIÓN.** -----

8 **Asunto 05.** Atención al señor Elían Díaz Nuñez, de la ASADA de la comunidad Lagunas;
9 SE TOMA NOTA DE LO QUE EXPONE: -----

10 “Consulta el señor Elían Díaz Nuñez lo siguiente, que sabe la maquinaria municipal está
11 trabajando en la comunidad de Dos Bocas, por lo que consulta si de ahí se pasara a trabajar
12 en la comunidad de Lagunas que está en muy mal estado, y cuántos kilómetros se
13 asfaltaran para coordinar con la ASADA el tema de la tubería.” -----

14 **SE TOMA DE LOS COMENTARIOS REALIZADOS AL ASUNTO 05.** -----

15 **1. SEÑOR. JONG KWAN KIM JIN. ALCALDE MUNICIPAL DE QUEPOS;**
16 menciona actualmente están en el proceso del préstamo con el Instituto de Fomento y
17 Asesoría Municipal. (IFAM), para el proyecto de asfaltado de diferentes caminos
18 cantonales, mismo que fue aprobado por el Concejo Municipal, del que espera salga
19 pronto la aprobación, además están estudiando que con los remanentes de fondos, se
20 pueda intervenir un veinte por ciento más de caminos vecinales rurales, tal es el caso de
21 quince kilómetros del camino a Tierras Morenas, incluyendo comunidades como
22 Silencio, Santo Domingo, Cerros, Cerritos, Dos Bocas, Santa Juana entre otros. -----

23 **2. SEÑOR. HUGO ARIAS AZOFEIFA. REGIDOR PROPIETARIO;** propone que
24 el Ingeniero Municipal camine con los señores de la ASADA para coordinar el tema de
25 las tuberías y demás previo al proyecto de pavimentación. -----

26 **3. SEÑOR KENNETH PÉREZ VARGAS, REGIDOR PROPIETARIO;** menciona
27 que la Municipalidad de Quepos tiene un Plan Quinquenal 2019-2023, que es una ruta de
28 trabajo vial anual, y durante esta Administración en los años 2020-2021-2022 no se
29 efectuó ninguna obra en asfalto ni recarpeteo, y eso genera mil millones, que el Concejo
30 Municipal aprueba para intervenir veintisiete kilómetros del cantón en los tres distritos,
31 condicionando el Concejo la aprobación del préstamo con el IFAM, que se ejecuten esos
32 mil millones, por lo que el proceso está en manos de la Administración Municipal, a
33 espera de la presentación de proyectos para que sean aprobados por el Concejo Municipal.

34 **ACUERDO NO. 05: EL CONCEJO ACUERDA.** Trasladar al señor Elían Díaz Nuñez,
35 de la ASADA de la comunidad de Lagunas, el cronograma de trabajo de la maquinaria
36 municipal. Bríndese como respuesta a lo consultado por el señor Elían Díaz Nuñez, de la

Acta N° 250-2023 Extraordinaria

23-05-2023

Periodo 2020-2024

1 ASADA de la comunidad de Lagunas, lo expuesto por el Señor. Jong Kwan Kim Jin.
2 Alcalde Municipal de Quepos. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).**
3 **Moción de orden del Presidente Municipal, para que sea dispensado de trámite de**
4 **comisión. Se aprueba (cinco votos. ACUERDO DISPENSADO DE TRAMITE DE**
5 **COMISIÓN. -----**

6 **Asunto 06.** Atención al señor Alex Barboza Elizondo, quien expone lo siguiente; SE
7 TOMA NOTA DE LO QUE EXPONE: -----

8 “Consulta el señor Alex Barboza, porque se inició con la construcción del puente hacia
9 la comunidad El Silencio y se dejó a medio el trabajo.” -----

10 **SE TOMA NOTA DE LOS COMENTARIOS REALIZADOS AL ASUNTO 06. ----**

11 **1. SEÑOR KENNETH PÉREZ VARGAS, REGIDOR PROPIETARIO;** menciona
12 que el Conejo Municipal ha sido insistente con la Administración Municipal por esa
13 situación, porque es la misma situación en la construcción de varios puentes de las
14 comunidad que están a media construcción, y con la entrada del invierno se verán
15 afectadas, que según le indicó el Ingeniero Municipal, tenían faltante de materiales por
16 eso no han continuado con esas obras. -----

17 **2. SEÑOR. JONG KWAN KIM JIN. ALCALDE MUNICIPAL DE QUEPOS;**
18 menciona con respecto a los puentes, estos son prioridad, que hay comunidades que ha
19 colaborado con mano de obra para avanzar más rápido en la obra para no verse afectados
20 por el invierno, pero no es el caso de la comunidad El Silencio, que se continúa con los
21 trabajos para construir puentes de forma simultánea. -----

22 **CIERRE DE LA SESIÓN**

23 Sin más asuntos que conocer y analizar, el presidente municipal da por finalizada la
24 Sesión Extraordinaria número doscientos cincuenta- dos mil veintitrés, del martes
25 veintitrés de mayo del año dos mil veintitrés, al ser las dieciocho horas con cincuenta y
26 seis minutos. -----

27

28

29

30

31 _____
32 Alma López Ojeda
33 Secretaria

Kenneth Pérez Vargas
Presidente

-----ÚLTIMA LINEA-----